

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA AUTOREX CIA. LTDA. CELEBRADA EL
11 DE MAYO DE 2020**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 11 de mayo de 2020, mediante videoconferencia según lo permite el Art. 119 de la Ley de Compañías en concordancia con el Art. 20 del Reglamento de Juntas Generales, siendo las 18h00, se da inicio a la sesión bajo la Presidencia del señor Santiago Mora; y el señor Paúl Ayala como Secretario de la presente Junta., quien certifica que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social, con lo cual se declara instalada la sesión.

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la Compañía, conformado por: **JOSE LUIS CORNEJO RUIZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento ocho (108) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **PAUL FABRICIO AYALA YEPEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento ocho (108) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, **ANDRES EDUARDO GUARDERAS ROJAS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ochenta (80) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; **SANTIAGO FERNANDO MORA CEVALLOS**, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cuatro (104) participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad quienes aceptan la celebración de la presente junta sin convocatoria previa, como lo autoriza el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019; y,**
3. **Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del 2019.**

A continuación, el presidente pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, y ésta resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante 2019, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2019, los mismos que obtienen aprobación por mayoría.
3. Sobre este punto del orden del día la Junta General de Socios, resuelve que, en el ejercicio económico 2019 se obtuvo como resultado utilidad, la misma que será repartida conforme los porcentajes legales; esto es el 15% a trabajadores, una vez pagado el correspondiente Impuesto a la Renta; lo correspondiente a los socios, será puesto en la cuenta utilidades a repartir, el mismo que obtiene aprobación por mayoría.

Pasan a ser habilitantes de la presente Acta de Junta General Ordinaria los siguientes Documentos:

- Informe del Gerente General
- Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Lista de Asistentes

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día para el cual se instaló la presente Junta, el presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 19H00.

Para constancia de lo expresado, firma el señor secretario que certifica, que la presente acta se celebro mediante Videoconferencia.



PAUL AYALA YEPEZ
SECRETARIO
SOCIO